

COMUNICADO DE PRENSA

OCCP.025-09

SUPERSALUD RECIBE CERTIFICADO DE LA CALIDAD

– Todos los procesos del máximo ente de vigilancia y control del sistema de salud en nuestro país, cumplen con los requisitos para ofrecer servicios de óptima calidad.

Bogotá, 31 de julio de 2009. Luego de tres años de trabajo, la Superintendencia Nacional de Salud acaba de recibir el sello de la calidad para todos sus procesos, lo que la acredita como una Entidad que cumple con todos requisitos exigidos por la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública (NTCGP 1000:2004), para ofrecer servicios de óptima calidad a sus usuarios y vigilados.

El sello de la calidad, otorgado por la firma certificadora SGS Colombia, tiene una vigencia de tres años. Durante este tiempo, el ente certificador realizará visitas de evaluación cada año a la Supersalud para verificar que la Entidad cumple con la normatividad y garantiza servicios con calidad en todos sus procesos.

Para otorgar a la Superintendencia Nacional de Salud el certificado de la calidad, representantes de SGS Colombia realizaron durante el último mes una valoración integral documental y de gestión que culminó con una auditoría realizada a los funcionarios de la Institución durante la presente semana.

El superintendente nacional de salud, Mario Mejía Cardona, destacó el esfuerzo y el trabajo en equipo de todos y cada uno de los funcionarios de la entidad, quienes le apostaron a sacar adelante este proyecto y mostrar a la ciudadanía en general que la Supersalud trabaja con calidad.

La evaluación de SGS determinó que la Entidad cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad implementado, "Razón por la cual otorgamos el certificado y el sello de la calidad a la Supersalud en todos sus procesos misionales y de apoyo, como máximo órgano de Inspección, Vigilancia y Control del Sistema General de Seguridad Social en Salud en todo el territorio Colombiano", aseguró Andrea Coronado, auditora líder de la firma certificadora, durante el evento de cierre de la auditoría.

